



# **CONTRATO PROGRAMA HOSPITAL PSIQUIÁTRICO. 2004**

## **ANEXO III.- FINANCIACIÓN**

**HOSPITAL PSQ. Y SALUD MENTAL  
EXTRAHOSPITALARIA DE ARABA**

## HOSPITAL PSQ. Y SALUD MENTAL EXTRAHOSPITALARIA DE ARABA

### ANEXO III.- FINANCIACIÓN

D. Juan Bautista Cortina Mendizába como Director Territorial de Sanidad de Araba y de la otra D. Jesús Muñoz Fernández en su calidad de Director-Gerente del Hospital Psiquiátrico y Salud Mental Extrahospitalaria de Araba, suscriben el presente Anexo al Contrato-Programa en los siguientes términos:

#### 1.- FINANCIACIÓN

La actividad anual contratada para el ejercicio 2004 contará con una financiación global de **17.094.518,20.- euros.**

En el supuesto de que sea necesaria la contratación de una mayor actividad en alguna de las diferentes líneas de producto, la financiación de la misma estará condicionada por la habilitación previa de crédito adicional.

En todo caso la financiación global prevista en este contrato estará determinada por la ejecución de la actividad contratada y de los resultados de los compromisos de calidad.

## 2.- DETERMINACION DE PRECIOS

### 2.1.- HOSPITALIZACIÓN

#### 2.1.1.- UNIDAD DE PSICOSIS REFRACTARIA (UPR):

Los precios pactados en las unidades de pago de la actividad de la Unidad de Psicosis Refractaria (UPR) se han fijado en:

- **Estancia:**..... 310.- euros

#### 2.1.2.- UNIDAD DE MEDIA ESTANCIA:

Los precios pactados en las unidades de pago de la actividad de la Unidad de Media Estancia se han fijado en:

- **Estancia:**..... 72,08.- euros
- **Alta:** ..... 7.200.- euros

La fórmula de pago para las Unidades de Media Estancia es:

**(Nº de Altas x Precio Alta) + (Nº de Estancias x Precio Estancia).**

#### 2.1.3.- UNIDAD DE LARGA ESTANCIA:

Los precios pactados en las unidades de pago de la actividad de la Unidad de Larga Estancia se han fijado en:

- **Estancia:** 159,40.- euros
- **Incentivo al Alta:** .....euros

## 2.2.- CONSULTAS EXTERNAS Y URGENCIAS NO INGRESADAS

La actividad de las Consultas y de las Urgencias No ingresadas se facturará a los siguiente precios:

- **Consulta Externa:**..... euros
- **Urgencia No Ingresada:** .....euros

## 2.3.- PROGRAMAS ESPECIALES DIFERENCIADOS

En los Programas Especiales Diferenciados los precios establecidos son los que figuran en el cuadro de financiación del presente Anexo.

## 2.4.- BLOQUE DE PROGRAMAS

En esta modalidad se financiarán el resto de programas y actividades no incluidos en el resto de apartados. El importe de los mismos es el que figura en el cuadro de financiación del presente Anexo.

## 2.5.- CALIDAD

### 2.5.1.- COMPROMISOS DE CALIDAD:

La contratación de la calidad se financia por un importe del 0.50% sobre el total de la financiación del Contrato Programa. Esta financiación se reparte de la siguiente forma, un **75% en los compromisos y un 25% en los complementarios.**

La fórmula de cálculo de la financiación facturable destinada a la calidad, en cada uno de los tipos de compromisos, es la siguiente:

$$\frac{\text{Puntos obtenidos 2004}}{\text{Puntos posibles}} \times \text{Financiación Calidad}$$

## 2.5.2.- CERTIFICACIONES Y EVALUACIONES

Los costes estimados de las certificaciones y evaluaciones contratadas al hospital se financian en un 75% del total. La financiación máxima que se destina a este apartado se establece en 30.000 euros.

La obtención de la Q de plata será incentivada con importe de 30.000 euros, en el caso de la obtención de la Q de oro se incentivará con 42.000 euros.

## 2.5.3.- ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

La financiación máxima que se destina a la contratación de estudios se establece en 30.000 euros. Bajo este concepto también se financian los costes de las sustituciones de los profesionales que participan en el desarrollo de proyectos de investigación avalados por entidades reconocidas (FISS y Dpto de Sanidad). La financiación máxima destinada a este concepto se establece en 12.000 euros.

# 3.- CUADRO DE FINANCIACIÓN

La financiación anual del Hospital correspondiente al año 2004, de acuerdo con lo contenido en el presente Anexo, se distribuirá según el siguiente detalle:

<b>FINANCIACION 2004</b>			
<b>HOSPITAL PSQ. Y SALUD MENTAL DE ARABA</b>			
<b>1.- TOTAL HOSPITALIZACION</b>			<b>11.273.956,20.-</b>
	Volumen	Precio	TOTAL
<b>1.1.- UNIDAD DE PSICOSIS REFRACTARIA</b>			
Nº de estancias	4.550	310	1.410.500.-
<b>1.2.- UNIDAD DE MEDIA ESTANCIA</b>			
Nº de altas	160	7.200	1.152.000.-
Nº de estancias	13.000	72,08	937.040.-
<b>1.3.- UNIDAD DE LARGA ESTANCIA</b>			
Nº de estancias	48.773	159,40	7.774.416,20.-
<b>2.- TOTAL CONSULTAS Y URGENCIAS NO INGRESADAS</b>			
2.1.- Consultas			
2.2.- Urgencias No Ingresadas			
<b>3.- TOTAL PROGRAMAS ESPECIALES DIFERENCIADOS</b>			<b>2.460.200.-</b>
3.1.- Hospital de Día de Psiquiatría (Estancias)	5.000	37,30	186.500.-
3.2.- Servicio de Rehabilitación Comunitaria (Estancias)	55.000	18,20	1.001.000.-
3.3.- Hospital y Centro de Día de Alcoholismo (Estancias)	31.000	21,70	672.700.-
3.4.- Comunidad Terapéutica de Media Estancia de Foronda (Estancias)	5.000	120	600.000.-
<b>4.- SALUD MENTAL EXTRAHOSPITALARIA DE ARABA (CSM)</b>			<b>3.203.330.-</b>
Salud Mental Extrahospitalaria de Araba	Nº TIS	Precio	TOTAL
1.- COBERTURA POBLACIONAL	300.500	10,66	3.203.330.-
<b>5.- CALIDAD</b>			<b>157.032.-</b>
5.1.- Compromisos de calidad			127.032
5.2.- Certificaciones y Evaluaciones			30.000
5.3.- Estudios e Investigación			0
<b>TOTAL FINANCIACION CONTRATO PROGRAMA</b>			<b>17.094.518,20</b>

En prueba de conformidad con cuanto antecede se firma el presente Anexo por duplicado en el lugar y la fecha indicados en el Contrato del que deriva.

En Vitoria-Gasteiz , a 5 de mayo de 2004

<b>EL DIRECTOR TERRITORIAL DE SANIDAD DE ARABA</b>	<b>EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO Y SALUD MENTAL EXTRAHOSPITALARIA DE ARABA</b>
<b>Fdo.: JUAN BAUTISTA CORTINA MENDIZABAL</b>	<b>Fdo.: JESÚS MUÑOZ FERNÁNDEZ</b>